



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC03-2024

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUERENTE Y LICITANTE PARTICIPANTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA" CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONOMICOS DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO, PRESENTADO POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **GREEN MOVI S.A.P.I. DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUERENTE (DICTAMEN TECNICO).

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA MORAL **GREEN MOVI S.A.P.I. DE C.V.**, POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE \$ 1,469,720.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1 GARANTIAS DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.



• TRANSFORMANDO •

TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILIS**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

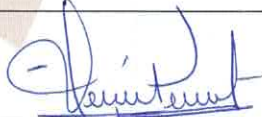
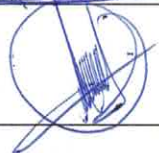


EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

| | | |
|--|--|---|
| Presidenta del Comité de Adquisiciones C. Lorena García Cázares Presidenta Municipal Constitucional | Representante: Verónica E. Alcazar Puentes |  |
| Secretario Técnico: L.C. José María Guevara Hernández Secretario de la Tesorería y Administración. | Representante: VALENTIN ANAYA MENDOZA |  |
| Asesor: Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Contralor Municipal | Representante: JORGE PEREA GARCIA |  |
| Mtra. Eréndira Balderas Castro Directora General de Administración | Eréndira Balderas C. |  |



| | | |
|---|--|--|
| Asesor: Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario | Representante: Marganta Nobexo Janillo | |
| Área requirente y Asesor Técnico: Lic. Omar Hermilo Cedillo Contreras Secretario de Seguridad Ciudadana y área requirente | Omar Hermilo Cedillo Contreras | |

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
(ASESOR NORMATIVO)

| FUNCIONARIO PUBLICO | NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO | FIRMA |
|--|---|----------------|
| Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad) | No se presento | No se presento |

LICITANTES PARTICIPANTES

| | | |
|--|--|--|
| Licitante: GREEN MOVI S.A.P.I. DE C.V. | Representante: OSCAR QUINTERO GONZALEZ | |
|--|--|--|